



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



Consejo Regional

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señor **Guillermo Quispe Aymituma**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14° Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 85° del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Extraordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Viernes 19 de Febrero del 2016 a las 10:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Primer Nivel) Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes Puntos de **AGENDA:**

1. Informe de Gestión (Estado Situacional, Planes de Trabajo, Medidas a Adoptar, Reversión Presupuestal 2015) del Director de la Dirección Ejecutiva de Pro Desarrollo Apurímac, durante el Ejercicio Presupuestal 2016.
2. Informe de Gestión (Estado Situacional, Planes de Trabajo, Medidas a Adoptar, Reversión Presupuestal 2015) de la Gerenta Regional de Desarrollo Social, durante el Ejercicio Presupuestal 2016.
3. Informe de Gestión (Estado Situacional, Planes de Trabajo, Medidas a Adoptar) del Secretario General del Gobierno Regional de Apurímac.

Abancay, 15 de Febrero del 2016.

2016
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Guillermo Quispe Aymituma
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC


ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC